



POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 1.** La Facultad de Filosofía y Letras es una institución pública de calidad al servicio del progreso de Aragón, dedicada a la formación de individuos cultos, críticos y comprometidos, altamente cualificados como profesionales en sus específicos ámbitos de conocimiento, que respondan a las necesidades sociales y laborales del momento, y preparados para adaptarse, anticiparse y liderar procesos de cambio. Para ello, favorece una labor docente adecuada a las expectativas de los grupos de interés, capaz de asumir las innovaciones científicas en el ámbito pedagógico y modelos formativos novedosos, a través de la formación permanente de un profesorado y un personal de administración y servicios que asume y comparte los propios objetivos de calidad del centro. Asimismo, favorece una investigación de vanguardia y el liderazgo en el conocimiento, contribuyendo a su creación, transmisión, actualización, aplicación e internacionalización.
- 2.** El Centro debe buscar la excelencia en la docencia, en el proceso de formación, en la investigación, en la prestación de servicios y en la gestión institucional. Es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad en todas las facetas que son de su competencia. Por ello, desarrolla un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), en constante evolución y basado en la recogida y el estudio de indicadores que facilita la mejora continua de los procesos de formación de los estudiantes, y ayuda a cumplir sus fines y objetivos estratégicos. Todo ello se realiza bajo unos sólidos principios de transparencia que facilitan el acceso público y la consulta de la información.
- 3.** Un principio esencial que regula la actividad de la Facultad de Filosofía y Letras es la potenciación de la implicación, la participación y mutua colaboración de todos sus miembros. La Facultad de Filosofía y Letras tiene el compromiso de fomentar la responsabilidad compartida por los distintos sectores de la comunidad universitaria en el gobierno, gestión y control del funcionamiento de la Universidad, y de impulsar el trabajo en equipo del personal de administración y servicios, docentes e investigadores para facilitar el proceso formativo, investigador y de gestión. Asimismo, el Centro es consciente de la importancia de la participación de los estudiantes en la vida universitaria, respetando su autonomía, y la participación activa de este colectivo en su proceso enseñanza-aprendizaje.
- 4.** La Facultad de Filosofía y Letras tiene una responsabilidad en la promoción y dinamización de los valores culturales y un compromiso ético y social. Por ello, debe tener como referente en sus actuaciones los derechos humanos, los principios y valores democráticos, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asume, además, el



compromiso y la defensa de lo público como motor de desarrollo social y apoyo a las instituciones públicas y privadas. Esta responsabilidad se concreta en:

- La defensa y la promoción de los ideales sociales e individuales que le son propios, tales como la libertad, fraternidad, justicia social, el pluralismo, la tolerancia, el respeto de las ideas y el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad y la convivencia pacífica, con un decidido apoyo a la causa de la paz y la erradicación de todo tipo de violencia.
- La aplicación de políticas que favorezcan la eliminación de la desigualdad social y la discriminación por razón de género, orientación, etnia, discapacidad, ideología o modelo cultural, situación socioeconómica y cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El desarrollo de la cooperación, particularmente con los más desfavorecidos, tanto en el ámbito local como internacional.

De estos cuatro puntos fundamentales se desprenden los siguientes líneas generales de actuación.

LÍNEAS/OBJETIVOS GENERALES

A Establecimiento de una cultura de calidad

Impulso de la excelencia y la calidad a partir del desarrollo de los procedimientos de trabajo pertinentes, bajo los presupuestos de la innovación, mediante la revisión, desarrollo y mejora de las normas y procedimientos de trabajo en la gestión tanto de las titulaciones como de los recursos y servicios.

B. Garantía de la calidad de los programas formativos

Fomento de la garantía de la calidad y mejora de los programas formativos del centro (memorias de verificación) y de la implantación, extinción y creación, en su caso, de nuevos programas para formar profesionales que respondan a los compromisos y necesidades de una sociedad en permanente cambio. Fomento de la revisión y modificación en su caso, de las guías docentes y la redacción de nuevas guías en aquellos planes de estudio modificados y de nueva implantación.

C. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes

Definición y fomento de procedimientos y actividades que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante, atendiendo al análisis la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyándose en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen unos resultados de aprendizaje acordes con los esperados en las distintas titulaciones. Impulso y realización de distintas acciones y actuaciones con el fin de apoyar y orientar de forma personalizada a sus estudiantes desde que se matriculan por primera vez en el centro hasta que concluyen sus distintas titulaciones (formación y orientación para el futuro de los estudiantes), atendiendo a su internacionalización.



D. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia

Fomento de la calidad del personal académico del centro, apoyando a la docencia, la investigación de vanguardia y la formación permanente del profesorado e impulsando su estabilización e internacionalización.

E. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios

Dotación de unas condiciones docentes, de investigación y de gestión óptimas en el periodo de transición de la reforma de los edificios de la Facultad. Concienciación de la necesidad de la sostenibilidad en todas las actividades e infraestructuras (gestión eficiente de los residuos, control de temperatura, disminución en el uso del agua, papel, consumibles, etc.). Mantenimiento y mejora de las inversiones tecnológicas, el equipamiento de los laboratorios y los recursos de la Biblioteca María Moliner. Impulso e innovación de la gestión de los recursos materiales y servicios del centro atendiendo a los indicadores señalados en la Carta de Servicios del Centro, y la cooperación con la Universidad de Zaragoza en el proyecto de reforma de la Facultad iniciado en el 2018.

F. Análisis de los resultados

Recogida y análisis de los datos relativos a los resultados de las enseñanzas, a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral de su egresados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés para la mejora de la calidad de las enseñanzas.

G. Gestión de la información.

Potenciación en todos los ámbitos de la difusión, transparencia, colaboración y participación de las acciones que competen al centro.

H. Cultura, proyección social y relaciones institucionales

Desarrollo de una completa y densa agenda cultural, que oferta diversos ciclos, conferencias, presentaciones y actividades, que permiten satisfacer e incrementar la sensibilidad y el aprecio por los valores culturales del conjunto de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, así como el fomento de actividades que manifiesten su compromiso con la sociedad (derecho humanos, valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible).